

**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN
PARTICIPATIVA DE LA MEMORIA
EVALUATIVA (M.E.)**

Inspección Educativa del País Vasco

1. INTRODUCCIÓN

La Memoria Anual es un instrumento de gestión a corto plazo adaptado a la realidad concreta de cada centro educativo que, de acuerdo con el PAC, ROF, PCC y PEC, evalúa sistemáticamente el funcionamiento global del centro, así como los procesos y los resultados del aprendizaje del alumnado. Resume las actividades principales de la institución educativa, recogidas o no en el PAC, con la finalidad de que pueda conocerse su situación en un momento concreto (al final de cada curso escolar) y, al mismo tiempo permita, en función de los análisis y valoraciones realizadas, señalar pautas de intervención y objetivos de mejora en la acción futura del centro.

Contiene así la memoria una doble dimensión:

1. **Diagnóstica**, en la medida en que supone un balance y valoración de las actividades más significativas realizadas en el centro, lo cual posibilita la información sobre el funcionamiento del mismo y su nivel de logros al conjunto de la Comunidad Educativa.
2. **Proyectiva**, al sugerir pautas de intervención y formular propuestas concretas de mejora.

Debe evaluar, por una parte, las actividades expresamente programadas en el Plan Anual y orientadas a la consecución de los objetivos establecidos por el centro como **prioritarios** para el curso y, por otra, el resto de actividades **significativas** realizadas en el centro y, de manera indirecta, su coherencia con el PEC, PCC y ROF o RRI.

La evaluación que conlleva la elaboración de la Memoria Anual implica la realización de cuatro tipos de tareas:

1. Recogida de datos relevantes en función de lo planificado en el PAC
2. Interpretación de los mismos a la luz de los criterios previstos en el PAC, grado de logro y consecuencias/efectos derivados de ello.
3. Recogida de datos relativos a actividades significativas realizadas en el centro y no contempladas en el PAC y, análisis de su coherencia con los documentos institucionales del centro.
4. Toma de decisiones en los dos ámbitos concretadas en propuestas de mejora

En consecuencia, la Memoria Anual ha de establecer juicios de valor sobre información relevante y hacer propuestas de mejora: qué modificar, suprimir, añadir,... para acercarnos a las metas propuestas en el PCC y PEC. Todo ello será el punto de inicio de la planificación del curso próximo.

Una verdadera evaluación finaliza en la expresión de juicios de valor sobre la realidad educativa en un momento concreto y en orientaciones para la mejora. Los juicios de valor se realizan en base a criterios preestablecidos y se fundamentan en información lo más objetiva posible y tomada de distintas fuentes (datos numéricos,

opiniones, observaciones, etc.) de forma que las conclusiones y orientaciones posteriores estén bien fundamentadas, sean rigurosas y fiables.

La evaluación interna (la Memoria ha de ser el resultado de ella), no está, todavía, dentro de la cultura de todos los centros. Sin embargo, es importante dar pasos en esta línea (a evaluar se aprende evaluando) e ir descubriendo la utilidad que tiene para el centro.

Corresponde al Equipo Directivo establecer el diseño y la planificación para la elaboración participativa de la Memoria Anual. Si bien exige una recopilación y tratamiento de toda la información necesaria, es preciso tener en cuenta que, buena parte de dicha información puede estar previamente elaborada.

Los momentos de autoevaluación parcial del PAC, las sesiones de evaluación del alumnado, las reuniones de revisión de los órganos de gobierno o pedagógicos, o determinadas reuniones de ciclo, reuniones con las familias, son situaciones idóneas para la recogida de determinados datos y su análisis así como para la definición de conclusiones y propuestas.

2.- OBJETIVOS

1. Dar a la Memoria Anual carácter de evaluación interna del centro, de autoevaluación con la participación de toda la Comunidad Educativa, basada en el PAC como instrumento de planificación anual y con el referente de los documentos institucionales del centro para analizar la coherencia entre los mismos y los procesos educativos realizados en el centro.
2. Introducir en la cultura del centro elementos de calidad en la gestión: planificación, desarrollo y evaluación a través de este instrumento.
3. Valorar la Memoria Anual como un instrumento necesario y útil para evaluar la marcha del centro y darlo a conocer a la comunidad educativa y a la administración

3.- METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE SE PROPONE

La elaboración participativa de la Memoria supone que han de tomar parte todos los componentes de la comunidad educativa (familias, profesorado, alumnado..), asegurada a través de sus órganos (Ciclos, Equipo Directivo, CCP, OMR, APA, etc.) en el cumplimiento de sus respectivas funciones.

Tras una reflexión y análisis en profundidad, se trata de llegar a propuestas de mejora consensuadas, que impliquen a todas las personas que participan en la vida del centro y que promuevan un mejor funcionamiento del mismo.

La elaboración participativa de la Memoria demanda una metodología específica que a grandes rasgos podría definirse como sigue:

3.1. PLANIFICACIÓN

Las tareas a realizar para la elaboración de la Memoria Anual serán:

- 1.Elaboración de un diseño evaluativo del centro que dé como resultado la Memoria Anual
- 2.Recogida y tratamiento de la información
- 3.Formulación de juicios de valor
- 4.Expresión de conclusiones, que se trasformarán en orientaciones para la elaboración del PAC del año próximo
- 5.Elaboración del informe/memoria evaluativa del presente curso.

Las personas y grupos implicados en esta tarea son:

- **Equipo Directivo.** Sus funciones son: definir el diseño de la Memoria Anual, coordinar, dinamizar su elaboración participativa, y realizar la redacción de la misma.
- **(OMR) Consejo Escolar.** Evaluará su propio funcionamiento además de analizar y aprobar la Memoria completa.
- **Claustro de profesores/as:** Además de tomar parte individualmente (evaluación de su grupo clase, su práctica docente,...), el profesorado lo hará a través de los equipos docentes, ciclos, etapas, departamentos, ...
- **Comisión de Coordinación Pedagógica.** Colaborará en la elaboración, análisis de los datos relevantes y propuestas de mejora. Si el Equipo Directivo delegara en ella, su función podría ser la de dinamizar el proceso de elaboración.
- **El alumnado.** La percepción y valoración del alumnado sobre lo que acontece en el centro en general y en las aulas en particular puede ser una información valiosa.

- **A.P.A.** Conocer la opinión de las familias es otra información que puede ayudar a la toma de decisiones más ajustadas a la realidad y a las expectativas de las familias.

La dinamización del proceso de elaboración participativa de la Memoria comienza con el diseño evaluativo: Objeto, objetivos, criterios, instrumentos, temporalización, etc. Lo que implica las siguientes tareas:

1. Realizar el esquema del contenido de la Memoria Anual
2. Determinar los grupos que han de participar: E.Directivo, Etapas/ciclos, C.C.P., OMR. APA, Alumnado (Cursos de 5º y 6º?)
3. Concretar las funciones y tareas de cada grupo
4. Crear instrumentos que faciliten el proceso participativo (ver anexos)
5. Concretar los tiempos de cada actividad en un calendario de elaboración

Todo ello supone, además, preparar materiales, informar a los grupos, recoger aportaciones, hacer síntesis parciales, consensuar, realizar la redacción final y presentar al Consejo Escolar para su aprobación.

3.2. ELABORACIÓN

Es muy importante que participen en la memoria todas las personas y grupos que lo hicieron en la elaboración del PAC, considerando estas premisas

- En relación a los procesos educativos, cada profesor/a hace el análisis y valoración de su clase y participa en la de su ciclo: programación de aula, ajuste al PCC, incidencias, análisis del rendimiento académico del alumnado, ACIs,...Causas. Propuestas de mejora.
- En relación al PAC, cada grupo hace la evaluación de aquellos objetivos en los que está implicado: Ciclo, Etapa, CCP, Equipo Directivo Consejo Escolar y APA, siguiendo la planificación establecida en el PAC.
- Se hace una síntesis recogiendo todas las aportaciones y resaltando las sugerencias de mejora que se han de tener en cuenta el curso próximo al elaborar el PAC.
- Se devuelve a los grupos para que las conozcan y analicen
- El Equipo Directivo o Comisión de Coordinación Pedagógica, si así se decide, redacta la memoria final con la síntesis de las aportaciones anteriores.
- Se somete a aprobación en el Consejo Escolar.
- Es necesario garantizar que todos los implicados y especialmente todo el profesorado conoce el proceso y ha participado en lo que le concierne.

3.3. APROBACIÓN

1. Con tiempo suficiente se entregarán copias de la Memoria Anual elaborada a los miembros del OMR, de forma que puedan leerla, analizarla y proponer otras sugerencias globales de mejora.

2. De ser necesario, o a petición del OMR, se puede hacer con sus miembros una “lectura comentada” de la misma. En ningún caso esta lectura se haría en la misma sesión de aprobación.

3.4.- DIFUSIÓN

Se concretará y se comunicará a la Comunidad Educativa el procedimiento de acceso a la Memoria Anual. Dicha memoria estará a su disposición y a la de la Administración Educativa.

CONTENIDO DE LA MEMORIA EVALUATIVA ANUAL Y ORIENTACIONES PARA SU ELABORACIÓN PARTICIPATIVA

Por una parte, se trata de evaluar los aspectos planificados en el PAC, en consecuencia se ha de tomar éste como referencia y, punto por punto, recoger la información relevante sobre cada uno de dichos aspectos, analizar y valorar su logro, detectando las causas. En función de éstas, realizar propuestas de mejora para el próximo curso.

Por otra, la Memoria debe recoger también el análisis de datos, valoración de logros, análisis de causas y propuestas de mejora en relación a los elementos significativos del proceso educativo y los logros conseguidos por el alumnado.

Puede constar de los siguientes apartados:

I. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN

La Memoria se redacta con el fin de conocer e informar a la comunidad educativa sobre la situación del centro al finalizar el curso académico.

Puede incluir:

- Voluntad con que se realiza.
- Cómo vincula a toda la comunidad educativa al haber participado en su elaboración y al haber sido aprobado por el OMR o Consejo Escolar.
- Cómo está fundamentada en el análisis de los datos relevantes del funcionamiento del centro.
- Utilidad como instrumento básico de evaluación anual del funcionamiento del centro y como documento de información a la comunidad educativa y a la administración
- Proceso de elaboración seguido y continuidad, a través de las alternativas de mejora en el próximo PAC
- Otros

II. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DOCENTES

1. OBJETIVOS GENERALES

Desarrollo y grado de logro de los objetivos propuestos como prioritarios para el curso (los expresados en el PAC). Anexo I

Además, se han de evaluar los procesos de aprendizaje del alumnado, analizando para ello los logros conseguidos en los diferentes cursos, ciclos, etapas respecto a los objetivos de las distintas áreas incluidas las transversales. Las referencias para estas evaluaciones serán las programaciones de aula que, a su vez, estarán fundamentadas en el PCC (evaluando así la funcionalidad y validez del mismo). **Anexo II. Anexo III**

2. ASPECTOS DE FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL CENTRO

Se han de evaluar los aspectos de organización que se recogen en las fichas que componen el DAE, tomando como referencia los criterios que se establecieron para ello en el PAC. **Anexo IV**

3. PLANES DE TRABAJO DE ETAPA/CICLO/NIVEL (no incluidos en el PAC).

Analizar y evaluar cada plan de trabajo realizado. La referencia será, en este caso, mejorar la adecuación y coherencia entre la práctica educativa y los acuerdos establecidos en el PCC: metodología, criterios de evaluación, promoción de ciclo, atención a la diversidad, materiales curriculares.... **Anexo V**

4. PLAN DE COORDINACIÓN DEL PROFESORADO: NIVELES, CICLOS, EQUIPOS, DEPARTAMENTOS,...

Se evaluará la coordinación del profesorado: objetivos, actividades, responsables, tiempos, etc. tal como se había planificado a comienzo de curso en el PAC. **Anexo VI**

5. PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Cada uno de los proyecto de innovación que se han llevado a cabo en el centro, debe ser evaluado con el fin de decidir su continuidad o su adecuación, justificada por los datos que aporten información relevante para ello.

Es importante señalar que un proyecto de innovación, si su evaluación es positiva, ha de ser incorporado a las prácticas habituales del centro y si es negativa, analizar las causas y decidir sobre su replanteamiento o supresión. **Anexo VII**

6. PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

Proyectos de formación y asistencia a cursos durante el horario laboral

Tanto si la formación es en el centro como si se ha asistido a jornadas de formación en horario lectivo, es necesario evaluar esta formación en base a los criterios que se tomaron para decidir la participación en ella. **Anexo VIII, Anexo IX.**

7. PLAN DE INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La participación de las familias, así como los medios y estrategias utilizados por el centro para promoverla han de ser objeto de evaluación.

La información es una condición imprescindible para que la participación pueda producirse

Se ha de evaluar:

- * Comunicación con el profesorado y alumnado, familias, Administración y otros.
- * Procesos y canales utilizados
- * Responsables que han participado . **Anexo X**

III. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La coherencia de las actividades complementarias y extraescolares con los objetivos generales del PAC y con la filosofía del centro (PEC o PCC) ha de ser objeto de evaluación, así como su planificación/programación y desarrollo.

Los servicios escolares, comedor, biblioteca, transporte, al ser espacios educativos importantes, al margen de su carácter asistencial, han de ser, también, evaluados. **Anexo XI**

IV. PROGRAMA DE GESTIÓN

Se evaluará el ajuste de la distribución de los recursos financieros y la relación del gasto con los criterios que se definieron para ello en el PAC. **Anexo XII**

V. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAC Y DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Se evaluará tanto la metodología seguida en la evaluación continua de la marcha del centro, los instrumentos, responsables, tiempos, etc., así como el ajuste a los momentos que se habían planificado en el PAC.. **Anexo XIII**

VI. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CENTRO Y PROPUESTAS DE MEJORA

Se recoge en este apartado una síntesis de las aportaciones del profesorado, alumnado y de los distintos grupos (OMR. APA, Equipo Directivo, CCP, Ciclos...) que han evaluado los ámbitos de su incumbencia y responsabilidad a partir de lo planificado en el PAC, en las programaciones de aula fundamentadas en el PCC o en otros planes de trabajo . **Anexo XIV**

VII. APROBACIÓN POR EL O.M.R. / CONSEJO ESCOLAR

Procedimiento de aprobación por el O.M.R. o el Consejo Escolar.

Ikastetxea/Centro:

Udalherria/Localidad:

Helbidea, Tnoa/Dirección y Tno:

Lurraldea/Territorio:

URTEKO OROITIDAZKIA
MEMORIA ANUAL DEL CENTRO
Ikasturtea/Curso:

INDICE

I. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN

II. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DOCENTES.

1. Desarrollo y grado de logro de los objetivos propuestos en el PAC para este curso y grado de logro de los objetivos de nivel, ciclo y etapa en los diferentes grupos.
2. Valoración de los aspectos de funcionamiento general del centro:
 - Distribución de tutorías
 - Horarios
 - Organización de exclusivas
 - Organización de apoyo y refuerzo al alumnado
 - Órganos colegiados
 - Cargos unipersonales

III. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1. Complementarias.
2. Extraescolares
3. Servicios escolares: Comedor, transporte, otros.

IV. PROGRAMA DE GESTIÓN.

V. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAC Y DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

VI. DIAGNÓSTICO DEL CENTRO. ORIENTACIONES PARA LA MEJORA

VII. ACTA DE APROBACIÓN DE LA MEMORIA POR EL OMR/CONSEJO ESCOLAR

VIII. ANEXOS

Todos los que ayuden a una mejor comprensión de la Memoria Evaluativa del centro.

ANEXO. I

Valoración del plan de trabajo de cada grupo (órgano colegiado o equipo funcional), planificado en el PAC)

Cada grupo retoma el plan de trabajo realizado a comienzo de curso y realiza la valoración del mismo. Es importante que se señalen los criterios con los que se determina su grado de logro

Grupo:.....

(OMR, APA, EQUIPO DIRECTIVO, ETAPAS, COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA, CICLO, NIVEL...)

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos	Temporalización	Evaluación
1.	1.1 1.2 1.3 1.n				

¿Se ha evaluado el trabajo del grupo periódicamente y con los criterios previstos en la planificación?

¿Ha sido correcta la temporalización?

Los recursos, ¿han sido adecuados, suficientes...?

El responsable, ¿ ha ejercido cómo tal?

¿Se han llevado a cabo las actividades propuestas?

Grado de logro de los objetivos:

- Datos que lo justifican.
- Causas que han motivado este grado de logro.

Propuestas de mejora.

ANEXO II

Evaluación del logro de los objetivos y contenidos de cada área o ámbitos de experiencia por niveles, ciclos, etapa:

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

Cumplimentar la ficha del DAE relativa a resultados académicos

Análisis de los datos:

Porcentaje de alumnado que ha obtenido un rendimiento académico satisfactorio (logro de objetivos de nivel, ciclo, etapa) acorde con sus posibilidades y punto de partida al iniciar el curso.

Porcentaje de alumnado con un rendimiento insatisfactorio:

Análisis de causas:

A/ Referidas a la enseñanza: Objetivos, contenidos, metodología, motivación, refuerzo, atención individualizada, ...(todo lo relacionado con la práctica docente)

*

*

*

*

B/ Referidas al aprendizaje: Posibilidades, dificultades, asistencia, hábitos de trabajo, motivación, problemas personales y/o familiares (más directamente relacionadas con el alumnado)

*

*

*

*

Revisión de la ACI de algún alumno/a, si hubiera, y logro de los objetivos propuestos en la misma. Analizar las causas de enseñanza y las de aprendizaje

Propuestas de mejora para el grupo clase: (referidas a la enseñanza y al aprendizaje)

*

*

*

*

*

ANEXO III

Cuestionario de valoración para el alumnado

Fecha:.....

¿Qué cosas crees que han funcionado bien este curso en el colegio?

- 1
- 2
- 3

¿Qué te gustaría haber hecho este curso y no se ha hecho?

- 1
- 2
- 3

¿Qué cosas crees que tendrían que mejorar?

- 1
- 2
- 3

Estás contento o contenta con: (Escribe en cada caso una de estas opciones: mucho, bastante, poco)

Tus profesores/as:

Tus compañeros/as:

Lo que has aprendido:

Tus resultados de evaluación:

Otras cosas que quieras decir:

ANEXO IV

Valoración de aspectos generales de funcionamiento, tomando como referencia lo planificado en el PAC

(Ciclos, C.C.P., Equipo Directivo,...)

Grupo:

Fecha:

	Dificultades	Causas	Propuestas de mejora
Distribución de tutorías			
Plan de Acción Tutorial			
Horarios			
Uso de las exclusivas			
Eficacia de los apoyos y refuerzos			
Funcionamiento de los órganos colegiados			
Funcionamiento de los cargos unipersonales			

Observaciones:

Síntesis:

ANEXO V

Citar los objetivos correspondientes a cada plan de trabajo que se ha realizado y, uno a uno, valorar su logro.

Elaborar una ficha para cada grupo

GRUPO:.....

(Etapa, Ciclo y nivel)

Objetivos	Grado de logro	Causas	Propuestas de mejora
1°			
2°			
3°			
4°			
5°			
6°			
n..			

Los acuerdos de nivel, ciclo y etapa, acordes con las líneas marcadas en el PCC, ¿se han respetado?. En caso contrario, ¿por qué?.

¿Se ajusta la actuación en las aulas al PCC?.

¿Se ha detectado la necesidad de introducir algún cambio en el PCC?.

¿ Y de introducir algún cambio en las estrategias de intervención en las aulas ?.

Síntesis:

ANEXO VI

Plan de coordinación del profesorado

CCP, etapa, ciclo, nivel

Grupo:

Fecha:

Objetivos	Grado de logro	Causas	Propuestas de mejora
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
n..			

Observaciones:

Síntesis:

ANEXO VII

Proyectos de innovación.

La evaluación de los proyectos de innovación, si los hubiera, ha de ser rigurosa y se realizará por el equipo que la ha desarrollado. En la memoria se efectuará una síntesis de esta evaluación respondiendo a las mismas cuestiones que se tomaron en cuenta al programarlo:

- 1. Respuesta a las necesidades que lo justificaron:**
- 2. Grado de consecución de los objetivos.**
- 3. Actividades**
- 4. Recursos humanos, materiales y funcionales**
- 5. Profesorado implicado**
- 6. Responsable**
- 7. Satisfacción y logros de alumnado implicado**
- 8. Temporalización**
- 9. Evaluación del proyecto**
- 10. Posibilidades/dificultades de generalización**
- 11. Propuesta de continuidad y condiciones para ello.**

ANEXO VIII

Valoración del Plan de formación permanente del profesorado

(Se responde individualmente por cada profesor/a, se pone en común en los ciclos y finalmente en la CCP)

A/ Plan de formación del centro

1. Título:

2. Respuesta a la necesidades que lo justificaron

3. Adecuación de los temas de la formación

4. Asistencia e implicación de los participantes

5. Valoración del calendario y horario de las sesiones de formación

6. Otros:

7. Propuestas de mejora:

ANEXO IX

Valoración del plan de formación permanente del profesorado

Participación en actividades formativas fuera del centro

Ciclo:

Listado de actividades en las que se ha participado

Profesor/a	Curso	Valoración:			Aportación al centro
		Asistencia	Implicación	Satisfacción	

- Justificación de la formación por las necesidades del centro
- ¿Qué se ha aportado al centro como consecuencia de esta formación?
- Asistencia, implicación y satisfacción de los participantes en los cursos.
- Propuestas de mejora:

ANEXO X

Plan de información a la comunidad educativa

Valoración del Plan de información/comunicación

Alumnado

- ¿Qué ha funcionado bien?
- ¿Qué es mejorable?
- Propuestas de mejora:

Profesorado

- ¿Qué ha funcionado bien?
- ¿Qué es mejorable?
- Propuestas de mejora:

Familias: (tomar como referencia el PAC y el respeto a lo allí planificado)

1. Fechas de reuniones generales
2. Fechas de reuniones de aula (con las familias)
3. Calendario y horario de visitas
4. Entrega de informes, etc.

- ¿Qué ha funcionado bien?
- ¿Qué es mejorable?
- Propuestas de mejora:

Administración

- ¿Qué ha funcionado bien?
- ¿Qué es mejorable?
- Propuestas de mejora:

Otras instituciones. Citar

- ¿Qué ha funcionado bien?
- ¿Qué es mejorable?
- Propuestas de mejora:

ANEXO XI

- *Plan de actividades complementarias*
- *Plan de actividades extraescolares*
- *Otros servicios del centro: Comedor, biblioteca, transporte,..*

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Ciclo:

Citar las actividades complementarias realizadas.

Valoración de las mismas. (programadas al inicio de curso y sin programar, tiempo dedicado, relación con los objetivos del curso, logros, relación tiempo/esfuerzo y resultados, dificultades, causas, propuestas de mejora)

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS

ACTIVIDAD O SERVICIO:.....

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>OBJETIVOS</i>	<i>ORGANIZADOR</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>RECEPTORES</i>	<i>HORARIO DÍAS/HORAS</i>	<i>LUGAR</i>	<i>FINANCIACIÓN</i>	<i>EVALUACIÓN</i>

Los servicios y equipos responsables de cada actividad, realizarán la valoración de su trabajo, tomando como referente lo planificado en el PAC

- **¿Qué ha funcionado bien?**
- **¿Por qué?**
- **¿Qué es mejorable?**
- **¿Por qué?**
- **Propuestas de mejora:**

ANEXO XII

PROGRAMA DE GESTIÓN

Valorar lo planificado en el PAC en los siguientes puntos:

1 CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
(Coherencia con los objetivos del PAC)

2 CRITERIOS DE GASTOS

3. RESPONSABLE/S DE LA GESTIÓN ECONÓMICA

4. FUENTES DE INGRESO

5. INGRESOS PREVISTOS

6. SISTEMAS DE CONTROL. REGISTRO Y JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

7. SEGUIMIENTO. N° DE REUNIONES. FECHAS. ACTAS

8. INFORMES QUE SE HAN DE ELABORADO. CONTENIDO, A QUIÉN SE HA INFORMADO

- ¿Qué ha funcionado bien?
- ¿Qué es mejorable?
- Propuestas de mejora:

ANEXO XIII

Evaluación del desarrollo del PAC y del funcionamiento del centro

	Dificultades	Causas	Propuestas de mejora
Realización de las evaluaciones parciales previstas			
Validez de la metodología empleada: análisis de datos, acuerdos			
Preparación de las sesiones de evaluación parciales			
Participación de los ciclos en ellas			
Información al OMR			

Observaciones:

Síntesis:

ANEXO XIV

Síntesis

1. Puntos fuertes más importantes detectados en la evaluación

2. Puntos mejorables más importantes detectados

3. Propuestas de mejora para incorporar al PAC del próximo curso

ANEXO XV

VALORACIÓN DE LAS ORIENTACIONES E INSTRUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA EVALUATIVA

Las orientaciones e instrumentos tienen la función de facilitar la elaboración participativa de la Memoria Evaluativa.

Aunque la intención de la Inspección Educativa sea ésta, es necesario comprobar que realmente es válido y de utilidad para el centro.

Por ello, con el objetivo de mejorarlo y adecuarlo a las necesidades del profesorado, es necesario que éste lo valore y haga las aportaciones que considere necesario. De esta forma, entre todos y todas lograremos facilitar y agilizar la planificación y evaluación del funcionamiento de los centros.

ORIENTACIONES.

	Valorar de 1 a 4	Observaciones
1.Promueven la elaboración participativa de la memoria		
2. Aclaran conceptos		
3. Dan pautas al profesorado		
4. Facilitan el trabajo del E.D.		
5.Facilitan el trabajo del profesorado		

1. MUY BAJA, 2:BAJA, 3:NORMAL, 4:ALTA.

En las orientaciones:

Sobra:

Falta:

Recomendaciones para la adecuación y mejora:

INSTRUMENTOS (anexos)

	Valoración de 1 a 4	Observaciones
1 Resultan prácticos		
2.Recogen todos los aspectos a tener en cuenta		
3.Facilitan el trabajo del profesorado		
4.Facilitan el trabajo del Equipo Directivo		

1. MUY BAJA, 2:BAJA, 3:NORMAL, 4:ALTA.

En los instrumentos:

Sobra:

Falta:

Recomendaciones para la adecuación y mejora:

NOTA: No olvides devolver este cuestionario cumplimentado a la Inspección. Gracias por vuestra colaboración.